

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1817

ANUNCIO por el que se notifica providencia del director de Coordinación de Seguridad, con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida providencia, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá consultar el expediente y la providencia, cuyos datos aparecen referenciados, acudiendo a la siguiente dirección: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, Departamento de Seguridad, Dirección de Coordinación de Seguridad, Larrauri Mendotxe Bidea, 18, 48950-Erandio (Bizkaia).

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo, a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Erandio, a 20 de abril de 2026.

El director de Coordinación de Seguridad,
ASIER ERKOREKA ARRUZA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infracción	Fecha providencia	Artículo infringido
45822485E	405X2500592-09	16-11-2025	12-03-2026	37.4 LO 4/15